

INFORME DE IDONEIDAD

Da Ana Vanesa Gutiérrez González, Consejera de Cultura, Política Lingüística y Deporte en virtud del nombramiento conferido por el Decreto 13/2024, de 16 de febrero, del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D. Pablo León Gasalla como director general de Patrimonio Cultural.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC), de los bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, de los bienes de interés histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, industrial, documental, bibliográfico y, en general, de todos los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que integran el patrimonio cultural de Asturias.
- En general, todas las actuaciones que de forma directa o indirecta incidan en la conservación, protección, investigación, enriquecimiento, fomento y difusión del patrimonio cultural del Principado de Asturias.
- La gestión y promoción de archivos, bibliotecas y museos.
- Las funciones de gestión, coordinación y mantenimiento de las instalaciones generales y del equipamiento de los proyectos de su ámbito competencia/..

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D Pablo León Gasalla ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios: licenciatura
- Referencia a titulaciones: título de Licenciado en Geografía e Historia expedido por la Universidad de Oviedo el 28 de septiembre de 1999

ha cursado la siguiente **formación**

- *Curso **Superior** de Métodos y **Técnicas** para la Documentación e Información del Patrimonio Cultural*, del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 2017.

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Documentalista de la Sociedad Mixta de Turismo y Festejos del Ayuntamiento de Gijón (2001)
- Titulado Superior, Licenciado en Historia, del Servicio de Patrimonio Cultural del Gobierno del Principado de Asturias (2001-2018)
- Jefe de la Unidad de Documentación del Servicio de Patrimonio Cultural del Gobierno de Principado de Asturias (2018-2020)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA y DEPORTE

Secretaría General Técnica

- Director general de Cultura y Patrimonio del Gobierno del Principado de Asturias (2020-2023)
- Director general de Patrimonio Cultural del Gobierno del Principado de Asturias (desde 2023)

Asimismo, de la información obrante ante mí, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 21 de marzo de 2024

LA CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA y DEPORTE

LOPD

Ana Vanesa Gutiérrez González